



PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No.

LPL 001/2021 PNNC

El Patronato del Nevado de Colima y Cuencas Adyacentes Asociación Civil CONVOCA, a las personas físicas y/o jurídicas interesadas en participar en el procedimiento de contratación mediante la **Licitación Pública Local No. LPL 001/2021 PNNC** en lo subsecuente **“PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”** el cual se llevará a cabo con **Recursos de Origen Etiquetado, Partida 2611, 3261, 3512 y 3551** de la Implementación de los Programas de Conservación y Manejo del Nevado de Colima para el ejercicio 2021 y de conformidad establecido en las siguientes:

BASES

Para fines de estas bases, se entiende por:

CONTRATO	Instrumento jurídico mediante el cual las partes se comprometen recíprocamente a respetar y cumplir la voluntad expresa de las mismas.
CONVOCANTE	Patronato del Nevado de Colima y Cuencas Adyacentes, A.C.
COMITÉ	Comité de Adquisiciones del Convocante.
DOMICILIO	1ero de Mayo no. 126 Int. 10 col Centro, C.P. 49000, Ciudad Guzmán, Jalisco.
FALLO	Documento emitido por el comité mediante el cual, se establecen el o los licitantes adjudicados del procedimiento.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL	Solo pueden participar proveedores domiciliados en el Estado de Jalisco.
LICITANTE	Persona física o moral que participa en cualquier procedimiento de licitación pública.
PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN	Licitación Pública Local No. LPL 001/2021 PNNC.
PROPOSICIONES	Propuestas técnicas y económicas que presentan los licitantes.
PROVEEDOR	Participante adjudicado.



PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

ACTO	FECHA	HORA	LUGAR
Publicación de "CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL 001/2021 PNNC	18/08/2021	00:00	Página oficial del Convocante https://patronatonevadodecolima.org/
Recepción de preguntas	19/08/2021	11:00	De manera electrónica a los correos ddguardado.9006@gmail.com patronatonevadodecolima@yahoo.com.mx
Junta de Aclaraciones	20/08/2021	15:00	Se enviará de manera electrónica a los participantes que hayan enviado sus preguntas
Presentación y apertura de propuestas	23/08/2021	10:00	Apertura en el "DOMICILIO"
FALLO	27/08/2021	12:00	A través de Página oficial del Convocante https://patronatonevadodecolima.org/ y correo electrónico del ganador.



PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

1.- ESPECIFICACIONES.

El objeto del presente procedimiento es la contratación de la Licitación Pública Local **No. LPL 001/2021 PNNC** Conforme a las características señaladas en el **ANEXO 1** (Carta de requerimientos Técnicos) de las presentes **“BASES”**, los **“PARTICIPANTES”** podrán proponer bienes y/o servicios con especificaciones y características superiores, si así, lo considera conveniente. Las **“PROPOCISIONES”** deberán ser entregadas de manera presencial de acuerdo al calendario de actividades en el **“DOMICILIO”** citado en la convocatoria.

2.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

La entrega de los bienes, objeto de este **“PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”** deberá ser de acuerdo a lo establecido en el **ANEXO 3** (Propuesta Técnica) y de conformidad con las características que se establecerán en el **“CONTRATO”**. Las obligaciones correrán a partir de la notificación de la firma del contrato y bajo la estricta responsabilidad del **“PROVEEDOR”**.

Los participantes deberán prever los costos implícitos para la entrega de los bienes en el lugar señalado.

Se considerará que el **“PROVEEDOR”** ha entregado los bienes, objeto de este **“PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”** Una vez que en la factura tenga la firma de recepción de los bienes a entera satisfacción por parte del **“CONVOCANTE”**.

3.- DISPONIBILIDAD Y VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria estará disponible para su consulta en la página oficial del Patronato del Nevado de Colima y Cuencas Adyacentes, A.C.

Su vigencia será del 18 de agosto hasta el 23 de agosto a las 10:00 horas durante el cual se recibirán las cartas compromiso que contengan las propuestas de los concursantes.

4.- JUNTA DE ACLARACIONES

Los **PARTICIPANTES** que tengan alguna duda respecto a la presente licitación, deberán enviar sus preguntas o solicitudes de aclaraciones en formato libre dirigido al Patronato del Nevado de Colima y Cuencas Adyacentes, A.C. que deberá contener:

- a) Nombre, Domicilio, teléfono y correo electrónico del interesado.
- b) Nombre del representante legal, en caso de contar con él.
- c) Cuestionamientos correspondientes.



PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

La copia del acta de junta de aclaraciones estará disponible en la página oficial del Patronato del Nevado de Colima y Cuencas Adyacentes, A.C. (<https://patronatonevadodecolima.org/>) y en los correos de los participantes.

5.-ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL DE LOS PARTICIPANTES

El licitante deberá presentar el Anexo número 5, el cual se incluirá en el sobre de su proposición.

Cuando se trate de Persona Jurídica deberá anexar copia certificada del Acta Constitutiva de la misma y copia simple del documento vigente ante fedatario público (Poder Notarial, etc.), con el que se acrediten las facultades de su representante y de la identificación oficial vigente del mismo.

En el caso de Persona Física deberá anexar copia simple de una identificación oficial vigente y documento legal que acredite su actividad empresarial (constancia de situación fiscal), si comparece por conducto de representante, deberá además anexar copia simple del documento vigente ante fedatario público (Poder Notarial, etc.) con el que se acrediten las facultades de su representante e identificación oficial vigente del mismo.

6.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

Los participantes que así lo deseen, podrán presentar de manera presencial sus proposiciones en este acto, el cual se llevará a cabo el día 23 de agosto del 2021 a las 10:00 horas, en el “**DOMICILIO**” del “**CONVOCANTE**”. Sólo podrán participar en el acto, quienes se encuentren registrados 15 minutos antes de la presentación y previo al retiro del registro de asistencia, en el domicilio de la CONVOCANTE.

Todas las proposiciones que hayan sido ingresadas en tiempo y forma en las oficinas de la CONVOCANTE serán consideradas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, independientemente si cuenta o no con la presencia de los participantes.

Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten escrito ANEXO 2 en que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

No será motivo de descalificación el que un participante no asista o se ausente del evento, siempre y cuando hubiese presentado su proposición. Una vez iniciado el acto de apertura de proposiciones, no podrán ser modificadas ninguna de las condiciones contenidas en las mismas.

7. DOCUMENTOS REQUERIDOS DE LA PROPOSICIÓN

Toda la documentación deberá presentarse en idioma español.



PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

El sobre o archivo, deberá contener los siguientes documentos indispensables:

1.-

Anexo 2	Manifiesto de facultades
Anexo 3	Propuesta Técnica
Anexo 4	Propuesta Económica
Anexo 5	Acreditación de la existencia
Anexo 6	Artículo 52 LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
Anexo 7	Declaración de integridad.
Anexo 8	Artículo 32-D CFF.
Anexo 9	ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS LISTADOS A QUE SE REFIEREN EL ARTÍCULO 69-B CFF.

2.- Documentos según numeral 5 de estas **“BASES”**

3.- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo, emitido por el Servicio de Administración Tributaria.

Todos los documentos deberán firmarse en forma autógrafa tinta azul por el PARTICIPANTE o representante con facultades suficientes.

Toda la documentación deberá estar en orden y foliada de manera consecutiva.

8. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La CONVOCANTE, se reserva el derecho de analizar para aceptar o rechazar las proposiciones y determinar el (los) PARTICIPANTES que ofrecen el mayor beneficio; los criterios a evaluar son los requisitos que se solicitan de los aspectos técnicos señalados en el Anexo 1.

El que una proposición resulte solvente o presente precio más bajo, no querrá decir que deberá adjudicarse al participante que la propone.

El COMITÉ con base en el análisis de los criterios de evaluación antes mencionados, resolverá conforme al cuadro comparativo, que servirá de fundamento para determinar el (los) ganador(es) y emitir el Fallo, respecto a cuál(es) de los PARTICIPANTES será(n) designado(s) como ganador(es) y con base a dicho cuadro se realizará(n) la(s) adjudicación(es) correspondiente(s).



PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

9. CAUSAS DE DESECHAMIENTO, CANCELACIÓN Y DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

Será motivo de desechamiento de una propuesta:

1. Estar en alguno de los casos previstos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
2. Cuando de la evaluación de esta, el licitante correspondiente haya omitido cualquier requisito de la convocatoria;
3. Cuando no se presenten propuestas solventes, se declarará desierta la licitación;
4. Cuando se presente más de una proposición para el mismo bien, por un mismo participante.
5. Aquéllos que presenten datos o documentos falsos.
6. Cuando las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o cuando los precios no resulten aceptables o causen un daño o perjuicio a la CONVOCANTE.
7. Cuando las proposiciones no estén firmadas por la persona legalmente facultada para ello.
8. Si los documentos presentados tuvieran textos entre líneas, raspaduras, alteraciones, tachaduras o enmendaduras.
9. Cualquier otra causa señalada dentro de la presente convocatoria o por violaciones a los ordenamientos rectores en la materia.

El Comité podrá declarar desierta la licitación:

1. De presentarse solo una propuesta la presente licitación, dejándose asentado en acta dicha situación.
2. Si a criterio del COMITÉ ninguna de las proposiciones cumple con todos los requisitos solicitados en estas bases y no cubre los elementos que garanticen a la CONVOCANTE, las mejores condiciones de calidad, precio, entrega, entre otras.
3. En caso de que las ofertas económicas no sean convenientes para la CONVOCANTE.

10. FALLO

Éste se dará a conocer el día 27 de agosto del 2021 a las 12:00 hrs., en la página oficial de la CONVOCANTE y correo electrónico del ganador, El convocante por conducto del comité resolverá sobre las propuestas presentadas por los licitantes, con la finalidad de obtener las mejores condiciones de calidad, servicio, precio, pago y tiempo de entrega ofertadas por los proveedores, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

El o los pedidos motivo del fallo de adjudicación, solo podrán formalizarse mediante contrato, dentro de los 10 días hábiles posterior a la emisión del fallo.

Los participantes podrán obtener el Acta de fallo mediante correo electrónico o en el domicilio de la CONVOCANTE a partir del siguiente día hábil de la fecha de emisión del fallo.

11. CONTRATO

Los proveedores se obligan a firmar el contrato derivado de la Licitación Pública **LPL 001/2021 PNNC** proporcionado por la CONVOCANTE, dentro de los 10 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de la notificación del Fallo, en la **“DIRECCIÓN”** del **“CONVOCANTE”** En caso de que el PROVEEDOR por causas imputables al mismo no firme el contrato dentro del plazo señalado en el párrafo anterior, se procederá a la cancelación de la adjudicación hecha a su favor, y la CONVOCANTE, sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato y/o las partidas respectivas al participante que haya obtenido el segundo lugar de acuerdo al resultado del cuadro comparativo económico que haya dado origen al fallo o bien proceder a un nuevo proceso si así lo determina conveniente la CONVOCANTE.

Para la elaboración del contrato respectivo los **“PROVEEDORES”** deberán presentar a la **“CONVOCANTE”** en un plazo no mayor a 2 días hábiles a partir de la notificación de la Resolución de Adjudicación, la siguiente documentación:

Personas Físicas:

- Copia simple de identificación oficial con fotografía, pudiendo ser la credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), antes Instituto Federal Electoral (IFE) y/o el pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).
- Copia simple de Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Constancia de Situación Fiscal (Registro Federal de Contribuyentes).
- Copia simple de comprobante de domicilio.
- Datos bancarios en hoja membretada por la empresa, firmada por el representante legal.

Personas Jurídicas:

- Copia simple de Acta Constitutiva de la persona moral.
- Copia simple de Constancia de Situación Fiscal (Registro Federal de Contribuyentes).
- Copia simple de Comprobante de domicilio fiscal.
- Copia simple de Identificación oficial con fotografía del representante legal, pudiendo ser la credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), antes Instituto



PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

Federal Electoral (IFE) y/o el pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

- Copia simple de Clave Única de Registro de Población (CURP) del representante legal.
- Copia simple de Poder vigente y/o acta donde se le otorgó la representación legal al representante.
- Datos bancarios en hoja membretada por la empresa, firmada por el representante legal.

12.- PAGO

El pago se efectuará en 10 días hábiles una vez que sea realizada la entrega parcial y/o total de los bienes conforme a lo establecido en el numeral 2 de las presentes **“BASES”**

Documentos para pago

- a) Factura original y dos copias a nombre del Patronato del Nevado de Colima y Cuencas Adyacentes, A.C. con Domicilio en 1ero de Mayo no. 126 Int. 10 Col Centro, C.P. 49000, Ciudad Guzmán, Jalisco RFC: PNC980515113
- b) Orden de compra original firmada por el proveedor.

En caso de que las facturas entregadas para su pago presenten errores o deficiencias el **“CONVOCANTE”**, dentro de los 5 días hábiles siguientes a los de su recepción, indicará al **“PROVEEDOR”** las deficiencias que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la indicación de las deficiencias y hasta que el **“PROVEEDOR”** presente las correcciones no se computará para efectos del plazo del pago estipulado.



PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

ANEXO 1

CARTA DE REQUERIMIENTOS TECNICOS LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 001/2021 PNNC

Partida 2611 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos.

I.- NECESIDADES:

El patronato requiere del suministro de gasolina del tipo magna, premium y diésel para los vehículos de su propiedad, bajo el esquema de prepago, en forma oportuna, confiable, segura y confidencial.

II.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

1. Tarjetas electrónicas con chip, banda magnética integrada y/o vales.
2. Reposición y/o actualización de monedero sin costo adicional en un máximo de 3 días hábiles al reporte de la misma.
3. Vigencia del monedero como mínimo 18 meses posterior a la entrega del servicio a entera satisfacción.
4. Cobertura en estaciones de servicio que cuenten con terminal de punto de venta.
5. Bloqueo de tarjeta y/o protección de saldos en caso de daño, robo o extravió.
6. Portal de uso accesible para consulta de saldos, así como para envío de información de dispersiones.
7. Atención telefónica 24 horas, 365 días a la semana.

III.- EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR Y/O CONTAR CON:

- a) Deberá entregar al administrador del patronato el total acceso a la plataforma para efectuar cualquier movimiento, como activación o desactivación de tarjetas, cambio o bloqueo de NIP, consulta de movimientos consumo, saldos en línea, etc.
- b) Capacitación a los usuarios y administradores designados por el requirente.
- c) Entregar de manera escrita el procedimiento de compra, reposición en caso de daño, extravió o robo, así como el bloqueo de tarjetas y en su caso el bloqueo de fondos.
- d) Reporte mensual de comportamiento de carga, suministros por día, fecha y hora de carga.
- e) El proveedor adjudicado deberá entregar por escrito una carta contra defecto de fabricación y/o vicios ocultos por un periodo de 12 meses a partir de la primera entrega de Tarjetas electrónicas con chip, banda magnética integrada y/o vales.



PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

- f) Contar mínimo con un punto de venta de al menos 30 Kilómetros de la entrada del Parque conocido como las cruces.

IV.- PROPUESTA ECONÓMICA:

Para la presente licitación se considera monto máximo y mínimo de consumo, los siguientes:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO. MAX.	MONTO MIN.
2611	Tarjetas electrónicas con chip, banda magnética integrada y/o vales, bajo el esquema de prepago para el suministro de gasolina del tipo magna, premium y diésel.	\$349,802.64	\$55,165.36

1. Las cotizaciones deberán elaborarse a dos decimales, en caso de que sean tres o más únicamente se consideran los dos primeros sin redondeo.
2. Los precios ofertados por los licitantes deberán ser en pesos mexicanos y se sujetará a los incrementos o decrementos que oficialmente y en forma mensual establece el gobierno federal y que son publicados en el D.O.F. siendo únicamente precios de referencia los ofertados del mes, prevaleciendo los autorizados en el mes que se realice la compra.
3. La proposición económica deberá contener la cotización de los servicios ofertados, indicando la descripción y precio unitario, los impuestos aplicables, descuentos, comisiones y demás conceptos de cobro que apliquen.
4. Los licitantes podrán ofertar porcentaje de descuento por litro de combustible sobre el precio unitario vigente que la empresa tiene establecido a la venta al público de acuerdo a la zona que participe, el precio que se tome de referencia para la aplicación del descuento ofertado deberá de estar informado a la comisión reguladora de energía de acuerdo con la normatividad en la materia.
5. El precio propuesto está regido por la variación de precios establecidos por la Secretaría de Energía por lo que en caso de haber ofertado un precio con porcentaje de descuento sobre el precio unitario vigente que la empresa tiene establecido, la actualización se hará en la misma proporción al precio oficial autorizado conforme a la zona o región que corresponda a la localidad donde se ubiquen los inmuebles, al inicio de la prestación del servicio y así consecutivamente.
6. El patronato reconoce las modificaciones mensuales al precio unitario por zona o región por lo que el licitante adjudicado deberá proporcionar mensualmente copia de la autorización oficial del incremento del precio al combustible según la zona o región de la localidad de la unidad administrativa que suministre, así como la copia del Diario Oficial de la Federación donde se publicó el nuevo precio por zona de la localidad de la unidad administrativa que suministre.



PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

7. La aplicación de los criterios anteriores, estará sujeta a las políticas económicas que establezca el Gobierno Federal.

Partida 3261 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas.

I.- NECESIDADES: Arrendamiento de camiones de volteo de 14 m³, trascabo cargador frontal y una motoniveladora, necesario para rastreo, cuneteo y vados para un total de 24 kilómetros.

II.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

1.- Dar el servicio de arrendamiento con máquinas y/o equipos en buenas condiciones de uso y operación, para realizar los trabajos requeridos a entera satisfacción del patronato, incluye personal humano operador de la misma quien deberá estar capacitado y certificado para ello.

2.- Garantizar el buen funcionamiento de la maquinaria, responsabilizándose en reponerla de forma inmediata por otra con las mismas características o similares, en caso de descompostura.

3.- El proveedor otorgará el material requerido, así como su transportación.

4.- El arrendador deberá de contratar por su cuenta y responsabilidad la póliza de aseguramiento del bien arrendado mínimo incluya responsabilidad civil daños a terceros, o en caso contrario pagar los daños causados

5.- Anexar ficha técnica o características de los equipos ofertados.

- Camión de Volteo de 14m³
- Trascabo cargador frontal.
- Motoniveladora

6.- Durante el período de alquiler y manejo de los equipos y/o maquinarias por su personal subordinado, el proveedor supervisará su correcta utilización.

7.- Asignación de un profesional que será el contacto directo del patronato ante cualquier duda o aclaración respecto al manejo del bien alquilado.

8.- Todas las Especificaciones Señaladas en este Anexo son Mínimas, por lo que el Licitante Podrá Ofertar Bienes y/o Servicios con Especificaciones y Características Superiores, si así lo Consideran Conveniente.



PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

III.- EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR Y/O CONTAR CON:

Contar con al menos 10 años de experiencia en el mercado de arrendamiento mediante contratos de objeto similar.

IV.- PROPUESTA ECONÓMICA:

Para la presente licitación se considera presupuesto máximo lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANT. MAX.
3261	Arrendamiento de camiones de volteo de 14 m3, trascabo cargador frontal y una motoniveladora, necesario para rastreo, cuneteo y vados para un total de 24 kilómetros.	\$214,711.97

EQUIPO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
CAMIÓN DE VOLTEO DE 14 M3	PARA 17 FLETES DE BALASTRE DE LA PLANTA CALIDRA HUESCALAPA, AL KM 6 DE LA CONOCIDA BRECHA DE LOS PUERCOS O CAMINO ALCAZAR.				
TRASCABO CARGADOR FRONTAL	50 HORAS DE SERVICIO DE CARGA FRONTAL DE BALASTRE EN LA PLANTA CALIDRA HUESCALAPA VIAJES TRANSPORTADOS CON NUESTROS CAMIONES.				
MOTONIVELADORA	130 horas para el rastreo, cuneteo y vados para un total de 24 kilómetros. <ul style="list-style-type: none"> • Empezando en el KM 0 de la brecha conocida como los puercos hasta el ingreso al alcázar. • Rastreo, cuneteo y vados para el camino para el camino que une la brecha 				



PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

	<p>de los puercos a la brecha del milanés.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rastreo, cuneteo y vados del KM 11 de la brecha del milanés hasta el puerto de las cruces, incorporando el balastre que ya se encuentra. • Rastreo, cuneteo y vados del puerto de las cruces hasta finalizar en el punto conocido como la calle. 				
--	--	--	--	--	--

1.- La proposición presentada por los licitantes será bajo la condición de precios fijos hasta la total prestación de los servicios. Al presentar su propuesta en la presente Licitación, los participantes dan por aceptada esta condición.

2.- La oferta se presentará en moneda nacional con los precios unitarios, I.V.A. y demás impuestos que en su caso correspondan desglosados. La propuesta deberá incluir todos los costos involucrados, por lo que no se aceptará ningún costo extra o precios condicionados.

4.- Monto de cada una de las rentas con I.V.A. incluido

5.- Condiciones de pago

6.- Condiciones especiales que ofrecen.

7.- Todos los montos deberán establecerse en moneda nacional.



PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

Partida 3512 Mantenimiento y conservación menor de inmuebles para la prestación de servicios públicos.

I.- NECESIDADES: Mantenimiento a las presas de captación de agua pluvial dentro del Parque Nacional Nevado de Colima.

II.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

1. El Proveedor dará mantenimiento a 3 de las presas de captación de agua pluvial dentro del Parque Nacional del Nevado de Colima ubicadas en:

- Pileta 3: 19°35'8.98" N 103°35'58.97" W
- Pileta 4: 19°35'6.77" N 103°35'59.11" W
- Pileta 7: 19°35'2.52" N 103°36'3.58" W

2. En todos los casos de mantenimiento, el proveedor deberá otorgar la mano de obra, suministrar materiales y herramientas necesarias para ejecutar el servicio, así como la transportación de los mismos al lugar de trabajo.

3. Garantizar el servicio requerido a entera satisfacción por el patronato.

4. Durante el período del cumplimiento del servicio, el proveedor supervisará su correcta ejecución.

5. El proveedor asignará un profesional que será el contacto directo del patronato ante cualquier duda o aclaración respecto a la ejecución y avance del servicio.

6. Todo el personal que labore dentro del proyecto deberá estar capacitado.

7. Todas las Especificaciones Señaladas en este Anexo son Mínimas, por lo que el Licitante Podrá Ofertar Bienes y/o Servicios con Especificaciones y Características Superiores, si así lo Consideran Conveniente.

III.- EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR Y/O CONTAR CON:

1.- El proveedor deberá disponer de las licencias, autorizaciones y demás permisos necesarios para la ejecución del Contrato.

2.- Deberá contar con experiencia de mínimo 5 años en trabajos similares.



PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

IV.- PROPUESTA ECONÓMICA:

Para la presente licitación se considera presupuesto máximo y mínimo los siguientes:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO MAX.	MONTO MIN.
3512	Mantenimiento a las presas de captación de agua pluvial dentro del Parque Nacional Nevado de Colima.	\$139,400.00	\$ 7,150.00

PILETA 3				
DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U	IMPORTE
Suministro e instalación de geomembrana de polietileno de alta densidad en 1 mm gm 13 negro para la impermeabilización de pileta de captación pluvial con medidas aproximadas de material : 1 tira de 11 m x 4 m 1 tira de 2.30m x 4.8m 1 tira de 6.8m x 3.4m Se considera colocar la geomembrana sobre la costalera existente y aprovechar una parte de geomembrana del piso que no se quemó, sin embargo se recomienda sujetar la membrana con otros costales encima de los ya existente.	102.16	M2		
Suministro e instalación de costales, incluye servicio de llenado con material (tierra) del sitio.	1	Servicio		
Suministro e instalación de cerca perimetral para bordo. Elaborada con geomembrana de polietileno de 0.40mm de espesor en color negro, a 1.10m mas una línea de alambre de púas para conformar una altura total de 1.40m	41.9	Metros		
Suministro de soldadura de polietileno para realizar sellado de uniones de geomembranas en bordo rustico	1	Servicio		



PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

Adaptación entre geomembrana y tubería de PVC de 2" para formación de ingreso o salida de agua, incluye 1 m de tubo de PVC después del área de captación.	1	Servicio		
Cinta Geo Tape para sellado de reparaciones menores (incluye 1.50 m)	1	Rollo		
PILETA 4				
DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U	IMPORTE
Suministro e instalación de geomenbrana de polietileno de alta densidad en 1 mm gm 13 negro para la impermeabilización de pileta de captación pluvial con medidas aproximadas de material : 1 tira de 28m x 4.20m 1 tira de 28m x 3.10m 1 tira de 2.10m x 4m 1 tira de 2.60m x 4m Se considera colocar la geomembrana sobre costales nuevos y aprovechar una parte de geomembrana del piso que no se quemó.	223.2	M2		
Suministro e instalación de costales, incluye servicio de llenado con material (tierra) del sitio.	1	Servicio		
Suministro e instalación de cerca perimetral para bordo. Elaborada con geomembrana de polietileno de 0.40mm de espesor en color negro, a 1.10m mas una linea de alambre de púas para conformar una altura total de 1.40m	78	Metros		
Suministro de soldadura de polietileno para realizar sellado de uniones de geomembranas en bordo rustico	1	Servicio		
Adaptación entre geomembrana y tubería de PVC de 2" para formación de ingreso o salida de agua, incluye 1 m de tubo de PVC después del área de captación.	1	Servicio		
Cinta Geo Tape para sellado de reparaciones menores (incluye 1.50 m)	1	Rollo		



PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

PILETA 7				
DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U	IMPORTE
Suministro e instalación de geomembrana de polietileno de alta densidad en 1 mm gm 13 negro para la impermeabilización de pileta de captación pluvial con medidas aproximadas de material : 2 tiras de 16.70m x 2m 1 tira de 12.1m x 5m 1 tira de 12.1m x 8.9m Se considera colocar la geomembrana sobre costales nuevos y aprovechar una parte de geomembrana del piso que no se quemó.	234.99	M2		
Suministro e instalación de costales, incluye servicio de llenado con material (tierra) del sitio.	1	Servicio		
Suministro e instalación de cerca perimetral para bordo. Elaborada con geomembrana de polietileno de 0.40mm de espesor en color negro, a 1.10m mas una linea de alambre de púas para conformar una altura total de 1.40m	66	Metros		
Suministro de soldadura de polietileno para realizar sellado de uniones de geomembranas en bordo rustico	1	Servicio		
Adaptación entre geomembrana y tubería de PVC de 2" para formación de ingreso o salida de agua, incluye 1 m de tubo de PVC después del área de captación.	1	Servicio		
Cinta Geo Tape para sellado de reparaciones menores (incluye 1.50 m)	1	Rollo		
			Subtotal	
			IVA	
			Total	



PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

- 1.- Los precios deberán ser fijos durante la vigencia del contrato y en moneda nacional.
- 2.- Los precios ofertados deberán considerar todos los costos hasta la total prestación de los servicios.
- 3.- Ofertará por cada concepto de los catálogos de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo.



PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

Partida 3551 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales.

I.- NECESIDADES:

Servicios de Mantenimiento Preventivo y correctivo para los vehículos del Patronato para el funcionamiento correcto y continuidad de la operación.

II.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Parque Vehicular

CANTIDAD	MODELO	MARCA	CILINDROS	CARACTERÍSTICAS
1	2017	FORD F- 150	8 CILINDROS	VERSION XL CREW CAB, 5.0 L, 4 PUERTAS, AUT. 4X4, SERIE: 1FTEW1EF0HFA06123.
1	2007	TOYOTA TUNDRA	8 CILINDROS	VERSION 4.7 V8 SR5 AT, 2 PUERTAS, AUT. 4x2, SERIE: 5TFMT52157X001688.
1	2004	FORD F- 250	8 CILINDROS	VERSION XLT AT, 4.6 L, 2 PUERTAS, AUT. SERIE: 3FTEF17W14MA19924.
1	2010	FORD F- 150	8 CILINDROS	VERSION XL CAB REGULAR V8-4.6L-248, AUT 4X4, DOS PUERTAS, SERIE:
1	2012	FORD F- 150	6 CILINDROS	VERSION XL CAB REGULAR V6-3.7-305, AUT 4X4, DOS PUERTAS, SERIE: 1FTMF1EM8CKD41205
1	2016	YAMAHA		CUATRIMOTO COLOR ROJA NO. ECO 281, PLACAS FTE1H
1	2005	HONDA		CUATRIMOTO COLOR ROJA MODELO TRX 350FE5
1	2014	SUZUKI		CUATRIMOTO COLOR ROJO LTR 450, PLACAS FTE2A
1	2014	MITSUBISHI	4 CILINDROS	VERSION L-200 DISIEL, COLOR BLANCO, MOTOR 2.4 L, PLACAS JS02612

1.- El proveedor otorgará los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de todo el parque vehicular antes mencionado.



PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

- 2.- En todos los casos de mantenimiento, el proveedor deberá otorgar la mano de obra y suministrar las partes, refacciones y/o accesorios que se requieran para la reparación de los vehículos.
- 3.- Las refacciones, partes y/o accesorios que se instalen en el vehículo deberán ser nuevas, de marca registrada y originales con la marca de acuerdo al tipo de vehículo. No se aceptarán refacciones usadas, reconstruidas, de deshuesaderos, ni recicladas.
- 4.- El proveedor se compromete a establecer la seguridad completa en el resguardo de los vehículos que la convocante entregue para la prestación de los servicios, haciéndose responsable de los propios vehículos, para lo cual se obliga a tenerlos dentro de sus instalaciones el tiempo que dure el servicio y a responder por los daños y/o perjuicios que por inobservancia de medidas de seguridad o negligencia ocasione a los vehículos bajo su resguardo.
- 5.- En la recepción de cada vehículo al inicio del servicio se deberá efectuar un diagnóstico general de este, especificando en su bitácora el mantenimiento preventivo y correctivo que requiere, de esta documentación se proporcionará copia a cada Unidad Administrativa de su parque vehicular.
- 6.- En un plazo máximo de 5 horas el proveedor deberá presentar el presupuesto vía correo electrónico para su autorización correspondiente, a los administradores del contrato del servicio y a la Unidad Administrativa donde está asignado el vehículo del patronato.
- 7.- Los licitantes que resulten adjudicados manifestarán por escrito que se comprometen a implementar acciones que agilicen la recepción de los vehículos y los tiempos de entrega de cada uno.
- 8.- El proveedor, deberá contar con servicio de grúa y medios de localización (teléfonos directos, celulares y/o radiocomunicación), prestando el servicio de emergencia las 24 horas durante la vigencia del contrato, entendiéndose que, si después de tres horas de haber realizado el llamado al licitante para el apoyo de grúa y ésta no se ha presentado, todo el servicio que genere el vehículo del traslado de la grúa será sin costo alguno para el patronato.
- 9.- El proveedor deberá apegarse al catálogo de precios, en caso de controversia o que algunos de los costos de refacciones no se vean reflejados en el mismo, podrá conciliarlo con la convocante, misma que en forma conjunta llevarán a cabo la investigación con agencias automotriz y/o refaccionarias establecidas que vendan piezas originales.
- 10.- En caso de requerirse refacciones o conceptos para reparaciones no considerados en el catálogo de precios durante la ejecución del servicio, el proveedor presentará a los administradores del contrato del servicio y a la Unidad Administrativa un presupuesto, el cual estará sujeto para su autorización.



PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

- 11.- Si el presupuesto presentado no conviene a los intereses del patronato o se encuentre fuera de los precios, se considerará como no aceptable y se buscarán mejores opciones.
- 12.- De ser aprobada la instalación de alguna marca alternativa, con calidad equivalente, el licitante asumirá la responsabilidad de su instalación y deberá entregar por escrito la garantía que corresponda.
- 13.- Todo trabajo realizado por el taller que carezca de la autorización correspondiente, no será pagado y será sin responsabilidad el patronato.
- 14.- El servicio se llevará a cabo en las instalaciones “talleres” del proveedor del servicio adjudicado.
- 15.- El proveedor, se obliga a garantizar los servicios que preste por un periodo de 30 días naturales.

Si posterior a la entrega de la unidad por parte del proveedor, esta presenta fallas por la reparación realizada, la unidad será devuelta al taller para su atención inmediata y la aplicación de la garantía.

El plazo máximo para la atención de garantías de los servicios, será de 2 días hábiles. Para plazos mayores el prestador de servicio deberá notificar el motivo y causas debidamente justificadas al patronato para la autorización de los días adicionales.

Catálogo de Servicios de Mantenimiento Preventivo para los vehículos del Patronato del Nevado de colima y cuencas Adyacentes, A.C.

EL SERVICIO, INCLUYE:

DESCRIPCIÓN
1. LUBRICACIÓN GENERAL, LAVADO DE CARROCERÍA E INTERIORES, CHASIS Y MOTOR
2. CAMBIAR ACEITE DE MOTOR Y FILTRO
3. VERIFICAR NIVEL DE ACEITE DE TRANSMISIÓN (EN SU CASO RELLENAR)
4. VERIFICAR NIVEL DE ACEITE DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA, (RELLENAR EN SU CASO)
5. LIMPIAR Y LUBRICAR BISAGRAS, TOPES DE PUERTAS Y COFRE.
6. LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS, VERIFICANDO ESPESOR DE BALATAS DELANTERAS Y TRASERAS, RELLENANDO EN SU CASO LIQUIDO EN DEPOSITO DE FRENOS.
7. VERIFICAR NIVEL DE ANTICONGELANTE, RELLENÁNDOLO EN SU CASO Y HERMETICIDAD DE TUBOS Y MANGUERAS DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO.
8. VERIFICAR ESTADO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO (AJUSTAR DE SER NECESARIO)
9. VERIFICAR BALEROS DE RUEDAS DELANTERAS Y/O TRASERAS, LUBRICADO DE LOS MISMOS (NO APLICA PARA BALEROS SELLADOS)



PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

10. AFINACIÓN MAYOR DE MOTOR INCLUYE: a) LAVADO DEL SISTEMA DE INYECTORES, b) REMPLAZAR FILTRO DE COMBUSTIBLE c) REMPLAZAR ELEMENTO FILTRO DE AIRE d) REEMPLAZAR BUJÍAS e) REVISAR Y/O PROBAR RESISTENCIA DE CABLES DE BUJÍAS (REEMPLAZAR DE SER NECESARIO)
11. REVISAR DESGASTE EN ROTULAS, TERMINALES DE DIRECCIÓN Y CUBREPOLVOS.
12. VERIFICAR PRESIÓN DE AIRE EN NEUMÁTICOS.
13. ALINEACIÓN, BALANCEO Y ROTACIÓN DE RUEDAS.
14. VERIFICAR RÉGIMEN DE CARGA Y NIVEL DEL ELECTROLITO EN EL ACUMULADOR, LIMPIANDO TERMINALES, REVISIÓN DE LUCES EN GENERAL, SUSTITUYENDO FOCOS FUNDIDOS
15. VERIFICAR ESTADO Y AJUSTAR BANDAS.
16. VERIFICAR SISTEMA DE LIMPIAPARABRISAS.
17. REVISAR Y REAPRETAR SOPORTES CAJA Y MOTOR.

Catálogo de Servicios de Mantenimiento Correctivo para los vehículos del Patronato del Nevado de colima y cuencas Adyacentes, A.C.

EL SERVICIO, INCLUYE:

MANTENIMIENTO CORRECTIVO	
No.	1. SISTEMA DE FRENOS:
1.1	REPARACIÓN DE FRENOS DELANTEROS, CAMBIO DE BALATAS, RECTIFICAR DISCOS O TAMBORES, PURGAR SISTEMA.
1.2	REPARACIÓN DE FRENOS TRASEROS, CAMBIO DE BALATAS, RECTIFICAR DISCOS Ó TAMBORES Y PURGAR SISTEMA
1.3	CAMBIO DE DISCOS C/U
1.4	CAMBIO DE TAMBORES C/U
1.5	CAMBIAR BALEROS DOBLES RUEDA DELANTERA C/U
1.6	CAMBIAR BALEROS DOBLES RUEDA TRASERA C/U
1.7	CAMBIAR BALERO CON TAZA RUEDA DELANTERA C/U
1.8	CAMBIAR BALERO CON TAZA RUEDA TRASERA C/U
1.9	CAMBIAR PISTONES DE CALIPERS C/U
1.1	CAMBIAR REPUESTOS DE CALIPER JGO. (2)
1.11	CAMBIAR CILINDRO DE RUEDA TRASERA C/U
1.12	CAMBIAR REPUESTO DE CILINDRO DE RUEDA C/U
1.13	CAMBIAR BOSTER.
1.14	REPARAR BOSTER
1.15	CAMBIAR CILINDRO MAESTRO
1.16	CAMBIAR REPUESTO DE CILINDRO MAESTRO



PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

1.17	REPARAR PLATO PORTA BALATAS
1.18	CAMBIAR AJUSTADOR DE BALATAS C/U
1.19	CAMBIAR JGO. DE ANCLAJE RESORTES Y CLAVOS
1.2	CAMBIO DE TUBOS DE FRENOS C/U
1.21	CAMBIO DE MANGUERA DE FRENOS C/U
1.22	CAMBIO DE CHICOTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO
1.23	REPARAR MECANISMO DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO
1.24	REPARAR VÁLVULA REPARTIDORA DE FRENOS
1.25	CAMBIO DE BIRLOS DE RUEDA C/U
1.26	CAMBIO DE TUERCAS DE BIRLO C/U
1.27	AJUSTAR Y LUBRICAR PEDAL
1.28	CAMBIAR MAZA DELANTERA
1.29	CAMBIAR MAZA TRASERA
1.3	REVISIÓN LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS
1.31	REFRESCAR CUERDAS DE MORDAZA
1.32	CAMBIAR ARILLO DE BALATAS DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO
1.33	CAMBIAR MORDAZA DE CALIPER
1.34	REPARAR MORDAZA DE CALIPERS
1.35	SENSOR DE FRENOS ABS C/U
1.36	CAMBIAR MODULADOR ELECTRÓNICO, SISTEMA ABS
1.37	CAMBIAR ZAPATA C/U
No.	MANTENIMIENTO CORRECTIVO
1.38	CAMBIAR RETEN RUEDA DELANTERA O TRASERA C/U.
No.	2. SISTEMA DE ENFRIAMIENTO
2.1	CAMBIAR BOMBA DE AGUA
2.2	CAMBIAR BANDA DE BOMBA DE AGUA
2.3	CAMBIAR TERMOSTATO
2.4	CAMBIAR TOMA DE AGUA
2.5	CAMBIO DE MANGUERAS C/U
2.6	CAMBIO DE TAPÓN DE RADIADOR
2.7	CAMBIO DE BULBO DE TEMPERATURA
2.8	CAMBIO DE MOTOVENTILADOR
2.9	CAMBIO DE RADIADOR
2.1	SERVICIO A RADIADOR C/CAMBIO DE ANTICONGELANTE
2.11	CAMBIAR TOLVA DE RADIADOR
2.12	PURGAR SISTEMA DE ENFRIAMIENTO
2.13	REPARAR RADIADOR
2.14	CAMBIO DE ABRAZADERAS DE RADIADOR



PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

2.15	CAMBIAR DEPOSITO RECUPERADOR DE RADIADOR
2.16	CAMBIO DE ASPAS DE VENTILADOR
2.17	CAMBIO DE CONECTOR DE MOTOVENTILADOR
No.	3. SISTEMA ELÉCTRICO
3.1	REPARACIÓN DE MARCHA
3.2	REPARACIÓN DE ALTERNADOR
3.3	REPARACIÓN DE ESTATOR
3.4	CAMBIAR REGULADOR
3.5	CAMBIO DE BATERÍA
3.6	CAMBIO DE MOTOR DE LIMPIADORES
3.7	CAMBIO DE SWITCH Y PASTILLA DIRECCIONALES
3.8	CAMBIO DE SWITCH Y PASTILLA DE LIMPIADORES
3.9	REPARACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN GENERAL
3.1	CAMBIO DE ALTERNADOR
3.11	CAMBIO DE ESTATOR
3.12	CAMBIO DE MARCHA
3.13	CAMBIO DE DESTELLADOR C/U
3.14	CAMBIO DE RELEVADOR C/U
3.15	CAMBIO DE UNIDAD DE ILUMINACIÓN C/U
3.16	CAMBIO DE BULBO DE REVERSA
3.17	CAMBIO DE BULBO DE STOP
3.18	CAMBIO DE BULBO DE ACEITE
3.19	REPARACIÓN DE CLAXON
3.2	CAMBIO DE CLAXON
3.21	CAMBIO DE PALANCA DE CAMBIO DE LUCES
3.22	CAMBIO DE PALANCA DE DIRECCIONALES
3.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALARMA
3.24	REPARACIÓN GENERAL DE ALARMA
No.	MANTENIMIENTO CORRECTIVO
3.25	CAMBIAR FOCOS DE CALAVERAS
3.26	CAMBIAR SWITCH DE ENCENDIDO
3.27	CAMBIAR PASTILLA DE ENCENDIDO
3.28	REPARACIÓN DE ODÓMETRO
3.29	REPARAR VELOCÍMETRO
3.3	CAMBIO DE CABLES DE BATERÍA C/U
3.31	CAMBIO DE TERMINALES DE BATERÍA C/U
3.32	REPARAR TABLERO DE INSTRUMENTOS
3.33	CAMBIO DE CALAVERAS C/U
3.34	CAMBIO DE CUARTOS C/U



PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

3.35	CAMBIO DE CHICOTE CON FUNDA DE ACELERADOR
3.36	CAMBIO DE VARILLAS Y BRAZOS LIMPIADORES
3.37	ALINEACIÓN DE LUCES DELANTERAS
3.38	CAMBIAR SENSOR DE VELOCIDAD
3.39	REPARAR LUCES DE CORTESÍA (INTERIORES)
3.4	REPARAR LUCES DE CALAVERAS
3.41	CAMBIO DE SOCKET
3.42	REPARAR LUCES DE COFRE Y CAJUELA
3.43	CAMBIAR ACTUADORES DE SEGUROS ELÉCTRICOS.
3.44	CAMBIAR ACTUADORES DE CRISTALES ELÉCTRICOS.
3.45	REPARAR SISTEMA ELÉCTRICO DE CINTURONES DE SEGURIDAD
3.46	CAMBIAR MOTOR DE ELEVADORES ELÉCTRICOS
3.47	COMPROBAR RÉGIMEN DE CARGA
No.	4. TRANSMISIÓN
4.1	REPARACIÓN GENERAL DE TRANSMISIÓN ESTÁNDAR
4.2	CAMBIO DE SOPORTES DE TRANSMISIÓN C/U
4.3	CORREGIR VARILLAJE DE PALANCA
4.4	CAMBIO DE PALANCA DE VELOCIDADES
4.5	EMPACAR TRANSMISIÓN ESTÁNDAR
4.6	CAMBIAR CHICOTE DE VELOCÍMETRO
4.7	CAMBIAR FLECHA DE VELOCIDAD CONSTANTE
4.8	CAMBIAR JUNTA HOMOCINÉTICA C/U
4.9	CAMBIAR ESPIGA DE FLECHA C/U
4.1	CAMBIAR MACHETAS C/U
4.11	REPARACIÓN GENERAL DE CAJA DE VELOCIDADES DE TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA: QUE INCLUYA EL CAMBIO DE EMPAQUES; FILTROS; ORRING'S; RETENES; ANILLOS DE PRESIÓN; DISCOS DE FRICCIÓN; DISCOS DE ACERO; DIAFRAGMAS; ARANDELAS DE AJUSTE; BUJES; PISTONES VULCANIZADOS Y BOMBA DE ACEITE Y TURBINA.
4.12	EMPACAR TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA
4.13	CAMBIO DE BOMBA DE ACEITE
4.14	CAMBIO DE CUERPO DE SOLENOIDES
4.15	CAMBIO DE SENSOR DE ENTRADA DE TRANSMISIÓN
4.16	CAMBIO DE SENSOR DE SALIDA DE TRANSMISIÓN
No.	MANTENIMIENTO CORRECTIVO
4.17	CAMBIO DE INTERRUPTOR DE PARKING
4.18	AFINAR CAJA DE VELOCIDADES
4.19	CAMBIAR SEGURO DE PARKING



PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

4.2	CAMBIO DE ACEITE A CAJA DE VELOCIDADES Y DIFERENCIAL
4.21	REPARACIÓN GENERAL DE DIFERENCIAL DE TRANS-EJE
4.22	CAMBIAR FLECHA LATERAL
4.23	CAMBIAR CRUCETAS DE CARDAN
4.24	CAMBIAR FLECHA CARDAN
4.25	CAMBIAR BALERO, CHUMACERA DE CARDAN
4.26	REPARAR DIFERENCIAL
4.27	AJUSTE DE DIFERENCIAL
4.28	CAMBIAR YUGO DE DIFERENCIAL
4.29	CAMBIAR YUGO O COPLE DE CAJA DE VELOCIDADES
4.3	CAMBIAR CAJA DE SATÉLITES
4.31	CAMBIAR KIT, CORONA Y PIÑÓN.
4.32	CAMBIAR BALERO DE PIÑÓN.
No.	5. SISTEMA DE EMBRAGUE
5.1	CAMBIO DE PLATO, DISCO Y COLLARÍN
5.2	RECTIFICAR VOLANTE MOTRIZ
5.3	CAMBIAR CANDELERO
5.4	CAMBIAR HORQUILLA
5.5	CAMBIO DE CHICOTE Y FUNDA
5.6	CAMBIO DE SISTEMA HIDRÁULICO
5.7	CAMBIAR BALERO O BUJE PILOTO
5.8	AJUSTE DE CLUTCH
5.9	BALANCEO PRENSA
5.1	REVISAR, ALINEAR Y LUBRICAR PEDAL
5.11	CAMBIO DE CREMALLERA
No.	6. SISTEMA DE SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN
6.1	CAMBIO DE HORQUILLA INFERIOR. C/U
6.2	CAMBIO DE HORQUILLA SUPERIOR. C/U
6.3	CAMBIO DE ROTULAS C/U
6.4	CAMBIO DE BUJE DE HORQUILLA INFERIOR C/U
6.5	CAMBIO DE BUJE DE HORQUILLA SUPERIOR C/U
6.6	CAMBIO DE TERMINAL DE DIRECCIÓN C/U
6.7	CAMBIO DE BIELETA C/U
6.8	CAMBIO DE BARRA DE DIRECCIÓN
6.9	CAMBIAR COLUMNA DE DIRECCIÓN
6.1	CAMBIO DE TORNILLOS ESTABILIZADORES C/U
6.11	CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS C/U
6.12	CAMBIO DE AMORTIGUADORES TRASEROS C/U
6.13	CAMBIO DE RESORTES DELANTEROS JUEGO (2)



PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

6.14	CAMBIO DE RESORTES TRASEROS JUEGO (2)
6.15	CAMBIO DE TIRANTE TRASERO
No.	MANTENIMIENTO CORRECTIVO
6.16	REPARAR BOMBA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA (LICUADORA)
6.17	REPARAR DIRECCIÓN ESTÁNDAR
6.18	CAMBIAR MACHETAS DE DIRECCIÓN
6.19	REPARAR CONTROL DE DIRECCIÓN DE CREMALLERA
6.2	CAMBIO DE BARRA ESTABILIZADORA
6.21	RELLENAR PORTAMANGOS
6.22	REPARAR BASES DE AMORTIGUADOR DELANTERO C/U
6.23	CAMBIAR BASES DE AMORTIGUADOR DELANTERO C/U
6.24	ALINEAR EJE TRASERO
6.25	ALINEACIÓN DE RUEDAS DELANTERAS
6.26	BALANCEO DE RUEDAS C/U
6.27	REAPRETAR SUSPENSIÓN
6.28	MONTAJE DE LLANTA INCLUYE PIVOTE
6.29	CAMBIO DE SOPORTE DE DIRECCIÓN
6.3	CAMBIO DE CRUCETA DE DIRECCIÓN
6.31	CAMBIO DE DEPOSITO DE LICUADORA
6.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA
6.33	CAMBIO DE BRAZO PITMAN
6.34	CAMBIO DE BRAZO AUXILIAR
6.35	CAMBIO DE GOMAS DE TIRANTES C/U
6.36	CAMBIO DE BUJES DE MULETA C/U
6.37	CAMBIO DE TORNILLOS EXCÉNTRICOS
No.	7. SISTEMA DE ENCENDIDO Y MOTOR
7.1	AJUSTE DE MOTOR INCLUYE: DESINCRUSTAR MOTOR, SUMINISTRO DE REFACCIONES: ÁRBOL DE LEVAS, TAPONES DEL SISTEMA DE AGUA DEL MONOBLOCK, BOMBA DE AGUA, BOMBA DE ACEITE, METALES DE BIELA, DE CIGÜEÑAL, METALES DE CENTRO DE ÁRBOL JUEGO DE ANILLOS, JUEGO DE JUNTAS DE MOTOR, JUEGO DE CAMISAS Y PISTONES, JUEGO DE PUNTERÍAS, CADENA Y ENGRANE DE DISTRIBUCIÓN, VÁLVULAS DE ADMISIÓN Y ESCAPE, FILTRO DE ACEITE, AIRE, GASOLINA Y BUJÍAS. RECTIFICAR MONOBLOCK: RECTIFICAR BANCADA, RECTIFICAR E INSTALAR METALES DE ÁRBOL DE LEVAS, RECTIFICAR Y ALINEAR BIELAS, INSTALAR Y AJUSTAR PERNOS DE BIELAS. CABEZAS: RECTIFICAR Y CAMBIAR ASIENTOS Y GUÍAS DE VÁLVULAS, RECTIFICAR SUPERFICIE DE CABEZA.
7.2	CAMBIAR CIGÜEÑAL
7.3	CAMBIAR ÁRBOL DE LEVAS
7.4	CAMBIAR POLEA DÁMPER



PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

7.5	CAMBIAR KIT BALANCINES
7.6	CAMBIAR TAPA DE DISTRIBUCIÓN
7.7	CAMBIAR CARTER
7.8	CAMBIAR BAYONETA Y FUNDA ACEITE
7.9	CAMBIO DE CABEZA Ó CULATA, MOTOR ENFRIADO POR AIRE.
7.1	CAMBIO DE CABEZA Ó CULATA DE ALUMINIO
7.11	CAMBIO DE CABEZA Ó CULATA DE FIERRO
7.12	REPARACIÓN DE CABEZA MOTOR ENFRIADO POR AIRE
No.	MANTENIMIENTO CORRECTIVO
7.13	REPARACIÓN DE CABEZA DE ALUMINIO
7.14	REPARACIÓN DE CABEZA DE FIERRO
7.15	REFRESCAR CUERDAS DE MÚLTIPLE DE ADMISIÓN
7.16	REFRESCAR CUERDAS DE MÚLTIPLE DE ESCAPE
7.17	CAMBIAR BIRLOS DE MÚLTIPLE DE ESCAPE
7.18	CAMBIAR JUNTA DE MÚLTIPLE DE ESCAPE
7.19	CAMBIO DE INYECTORES C/U
7.2	CAMBIO DE O'RINGS DE INYECTOR C/U
7.21	CAMBIO DE CUERPO DE ACCELERACIÓN
7.22	CAMBIO DE VÁLVULA I.A.C.
7.23	CAMBIO REGULADOR DE PRESIÓN DE COMBUSTIBLE
7.24	CAMBIO DE RIEL DE INYECTORES
7.25	CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA ELÉCTRICA
7.26	CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA MECÁNICA
7.27	CAMBIO DE CABLES DE BUJÍAS
7.28	CAMBIO DE ESCOBILLA
7.29	CAMBIO DE TAPA DISTRIBUIDOR
7.3	CAMBIO DE DISTRIBUIDOR
7.31	CAMBIO DE CARBURADOR
7.32	CAMBIO DE BOBINA DE IGNICIÓN
7.33	CAMBIO DE BANDA DE DISTRIBUCIÓN
7.34	CAMBIO KIT, CADENA Y ENGRANES DE DISTRIBUCIÓN
7.35	CALIBRAR PUNTERÍAS, CAMBIANDO JUNTA
7.36	ESCANEAR MOTOR Y BORRAR CÓDIGOS DE FALLA
7.37	PONER A TIEMPO
7.38	EMPACAR MOTOR
7.39	REPROGRAMAR COMPUTADORA
7.4	CAMBIAR SOPORTES DE MOTOR C/U
7.41	CAMBIAR RETEN DE CIGÜEÑAL
7.42	CAMBIAR RETEN DE DISTRIBUIDOR



PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

7.43	CAMBIO DE BANDA DE ALTERNADOR
7.44	CAMBIO DE BANDA DE A/C
7.45	CAMBIO DE UNIBANDA DE MOTOR
7.46	CAMBIO DE POLEA TENSORA
7.47	CAMBIO DE POLEA LOCA
7.48	CAMBIO DE SOPORTE HIDRÁULICO
7.49	CAMBIAR JUNTA DE CARTER
7.5	CAMBIAR TAPÓN DE CARTER
7.51	CAMBIAR JUNTA DE TAPA DE BALANCINES
7.52	CAMBIO DE CABEZA DE MOTOR
7.53	CAMBIO DE BULBO DE ACEITE
7.54	REPONER TAPÓN DE LLENADO DE ACEITE
7.55	CAMBIO DE RADIADOR ENFRIADOR DE ACEITE
7.56	CAMBIO DE MODULO DE CONTROL (COMPUTADORA)
No.	MANTENIMIENTO CORRECTIVO
7.57	CAMBIO DE FLOTADOR DE COMBUSTIBLE
7.58	CAMBIO DE BOMBA DE ACEITE
7.59	BAJAR TANQUE DE GASOLINA Y LAVAR
7.6	LUBRICAR, AJUSTAR Y ALINEAR POLEAS
7.61	SENSOR CTS
7.62	SENSOR DE 1A. 2A. Y/O 2A. 3A.
7.63	SENSOR DE DETONACIÓN
7.64	SENSOR DE EFECTO HALL
7.65	SENSOR DE MODULO D.I.S.
7.66	SENSOR DE MODULO DE POSICIÓN DE CIGÜEÑAL, CMP
7.67	SENSOR DE MODULO DE VELOCIDAD DE TRANSMISIÓN.
7.68	SENSOR DE TEMPERATURA
7.69	SENSOR DE VÁLVULA IAC
7.7	SENSOR EVP
7.71	SENSOR MAF
7.72	SENSOR MAP
7.73	SENSOR MAT
7.74	SENSOR OXIGENO
7.75	SENSOR RPM
7.76	SENSOR TCC
7.77	SENSOR TPS
7.78	SENSOR VAF
7.79	SENSOR VSS
7.8	SENSOR DE CAJA DE VELOCIDADES



PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

7.81	SENSOR DE VELOCÍMETRO
7.82	CAMBIO DE CAJA DE DIRECCIÓN
No.	8. SISTEMA DE ESCAPE
8.1	REPARACIÓN DEL SISTEMA DE ESCAPE, CORREGIR FUGAS, SUJETAR TUBO, CAMBIAR BIRLOS Y BRIDA
8.2	CAMBIO DE SILENCIADOR
8.3	CAMBIO DE RESONADOR
8.4	CAMBIO DE CONVERTIDOR CATALÍTICO
8.5	CAMBIO DE TUBO
8.6	CAMBIO O REPOSICIÓN DE LAMINA DEFLECTORA DE CALOR
8.7	CAMBIO DE SOPORTES DE ESCAPE C/U
No.	9. SISTEMA AIRE ACONDICIONADO
9.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO
9.2	REPARACIÓN GENERAL DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO (COMPRESOR, RADIADOR, MANGUERAS Y CARGA DE GAS)
9.3	SERVICIO AL SISTEMA DE AIRE INCLUYE: CORRECCIÓN DE FUGAS, LIMPIEZA Y CARGA DE GAS
9.4	REPARAR PANEL DE INSTRUMENTOS DEL AIRE
9.5	SERVICIO, LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE DUCTOS DE CALEFACCIÓN
9.6	CAMBIO DE MANGUERAS DE CALEFACCIÓN
No.	MANTENIMIENTO CORRECTIVO
9.7	REPARACIÓN DEFROSTER
9.8	CAMBIO DE CONDENSADOR DE AIRE ACONDICIONADO
9.9	CAMBIO DE COMPRESOR DE AIRE ACONDICIONADO
No.	10. CARROCERÍA:
10.1	HOJALATERÍA: RECORRIDA GENERAL, AJUSTE DE PUERTAS Y BISAGRAS, CORRECCIÓN DE FALLAS, ALINEACIÓN Y SUJECIÓN DE DEFENSAS Y BRACKS. NO INCLUYE GOLPES POR COLISIÓN
10.2	PINTURA GENERAL, LACA ACRÍLICA BICAPA
10.3	PULIDO Y ENCERADO
10.4	PINTURA DE FASCIAS, LACA ACRÍLICA BICAPA
10.5	CAMBIO DE MOLDURAS
10.6	REPARAR Y FIJAR MOLDURAS
10.7	REPARAR BISAGRAS DE COFRE
10.8	REPARAR BISAGRAS DE PUERTA
10.9	REPARAR BISAGRAS DE CAJUELA
No.	11. MISCELÁNEAS



PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

11.1	REPARACIÓN DE VESTIDURAS DE ASIENTOS INCLUYE: REVISAR ESTRUCTURA, CAMBIO DE RESORTES Y RELLENO CAMBIO DE FORROS Y TAPICERÍA DE SOMBRERERA.
11.2	CAMBIO DE TOLDO O CIELO
11.3	CAMBIO DE COJÍN DE TABLERO
11.4	CAMBIO DE ALFOMBRA DE PISO
11.5	REPARACIÓN DE ELEVADORES DE CRISTAL DE PUERTAS CADA PUERTA
11.6	REPARACIÓN DE CHAPAS Y MANIJAS DE PUERTA EXTERIOR E INTERIOR CADA PUERTA
11.7	CAMBIO DE CAÑUELAS C/U
11.8	CAMBIO DE RADIO CON BOCINAS
11.9	CAMBIO DE DEFENSA DELANTERA
11.1	CAMBIO DE DEFENSA TRASERA
11.11	CAMBIO DE ESPEJOS LATERALES C/U
11.12	CAMBIO DE RETROVISOR CENTRAL
11.13	CAMBIO DE RINES DE RUEDA C/U
11.14	CAMBIO DE CHICOTE DE COFRE CON FUNDA
11.15	CAMBIO DE VICERAS C/U
11.16	CAMBIO DE CODERAS C/U
11.17	CAMBIO DE HULES DE PUERTAS
11.18	CAMBIO DE HULE DE CAJUELA
11.19	CAMBIO DE PERILLAS DE TABLEROS
11.2	CAMBIO DE VOLANTE DE DIRECCIÓN
11.21	CAMBIO DE BASE DE PURIFICADOR DE AIRE
11.22	CAMBIO DE TUBO DE TOMA DE AIRE
11.23	REPARACIÓN DEL SISTEMA LIMPIAPARABRISAS
11.24	CAMBIO DE DEPOSITO DE AGUA DE LIMPIADOR
11.25	CAMBIO DE TAPA DE PUERTAS C/U
No.	MANTENIMIENTO CORRECTIVO
11.26	REPARACIÓN DE CHAPAS Y MANIJAS DE CAJUELA Ó COFRE
11.27	CAMBIO DE PARRILLA
11.28	CAMBIO DE ALETA TRASERA
11.29	CAMBIO DE CHAPA DE GUANTERA
11.3	CAMBIO DE ASIENTOS JUEGO
11.31	CAMBIO DE CINTURONES DE SEGURIDAD JUEGO
11.32	SELLAR CALAVERAS TRASERAS
11.33	CAMBIAR TAPA DE CAJA DE FUSIBLES
11.34	CAMBIAR GOMAS DE PEDALES
11.35	CAMBIAR REJILLAS DE VENTILACIÓN DE TABLERO
11.36	CAMBIAR TAPÓN DE RECUPERADOR DE AGUA



PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

11.37	CAMBIO DE TAPAS DE COLUMNA DE DIRECCIÓN
11.38	CAMBIO DE CONSOLA CENTRAL
11.39	CAMBIO DE PERILLA DE PALANCA
11.4	CAMBIO DE HULE COBERTOR DE PALANCA DE VELOCIDADES
11.41	REPARAR MECANISMO DE ASIENTOS
11.42	CAMBIAR TAPÓN DE TANQUE DE GASOLINA
11.43	CAMBIAR TAPA DE TOMA DE GASOLINA
11.44	REPARAR TOMA DE GASOLINA
11.45	CAMBIO DE TANQUE DE GASOLINA
11.46	CAMBIAR MOLDURAS DE PISO DE PUERTAS C/U
11.47	REPONER TAPA DE CONSOLA DE TABLERO (ESPACIO PARA ESTERO)
11.48	CAMBIO DE MICA DE TABLERO DE INSTRUMENTOS
11.49	CAMBIO DE GUARDAFANGOS
11.5	CAMBIO DE TAPONES DE RUEDA C/U
11.51	CAMBIO DE TAPA DE GUANTERA
11.52	CAMBIO DE TAPA DE SOMBRERERA
11.53	CAMBIO DE TAPA DE LLANTA DE REFACCIÓN Y ALFOMBRA
11.54	LAVADO DE VESTIDURAS DE ASIENTOS VEHÍCULOS SEDAN (3)
11.55	LAVADO DE VESTIDURAS DE ASIENTOS VEHÍCULOS PICKUP (1)
11.56	LAVADO DE VESTIDURAS DE ASIENTOS VEHÍCULOS VAN (4)
11.57	CAMBIO DE PLUMAS DE LIMPIADORES
11.58	JUEGO DE TAPETES
11.59	LAVADO DE CIELO, ALFOMBRA Y TAPAS
11.6	DESMONTAR Y MONTAR LLANTA
11.61	DESPICHAR LLANTA
11.62	VÁLVULA DE LLANTA C/U
11.63	SUMINISTRO DE LLANTA

III.- EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR Y/O CONTAR CON:

- 1.- Se requiere la contratación de una persona que cuente con experiencia de por lo menos de 5 años en mantenimiento automotriz, con la infraestructura necesaria para proporcionar los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo al parque vehicular del patronato.
- 2.- El taller deberá estar ubicado en ciudad Guzmán Jalisco.
- 3.- Contar con el equipo y las herramientas mínimas básicas a continuación descritas:

SISTEMA PRESURIZADO PARA LAVADO DE INYECTORES

EQUIPO PARA LAVADO Y ENGRASADO



PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

SCANNER CON SISTEMA DE IMPRESIÓN
SCANNER TIPO MODIS CON SISTEMA DE IMPRESIÓN
BANCOS DE TRABAJO
HERRAMIENTA NEUMÁTICA (JUEGO)
KIT DE HERRAMIENTA PARA TRABAJO AUTOMOTRIZ A GASOLINA
MANERAL TORQUIMETRO
GATOS DE PATÍN
GATO DE BOTELLA DE 12 TON
PROBADOR DE INYECTORES
JUEGO DE LLAVES TORKS
MANÓMETRO PRESIÓN DE ACEITE O A 300PSI
MANÓMETRO PARA PRESIÓN DE GASOLINA A 200PSI
EXTRACTOR UNIVERSAL
JUEGO DE DESCONECTORES TIPO PACMAN
PROBADOR PARA CIRCUITOS
COMPRESOMETRO
MULTÍMETRO DIGITAL
ALINEADORA DE 4 PLANOS
EQUIPO DE PRE VERIFICACIÓN CON SISTEMA DE IMPRESIÓN
RAMPAS HIDRÁULICAS Y/O ELÉCTRICAS PARA TALLER AUTOMOTRIZ
BALANCEADORA

IV.- PROPUESTA ECONÓMICA:

Para la presente licitación se considera presupuesto máximo y mínimo los siguientes:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO MAX.	MONTO MIN.
3512	Servicios de Mantenimiento Preventivo y correctivo para los vehículos del Patronato den Nevado de colima y Cuencas Adyacentes, A. C.	\$158,375.98	\$ 63,088.10



PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

Ejemplo:

DESCRIPCIÓN	CILINDROS	COSTO MANO DE OBRA	PRECIOS DE REFACCIONES	TOTAL SIN IVA
REPARACIÓN DE FRENO DELANTEROS, CAMBIO DE BALATAS, RECTIFICAR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
DISCOS O TAMBORES, PURGAR SISTEMA.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

- 1.- Los precios deberán estar de acuerdo a los catálogos de servicios.
- 2.- Los precios deberán ser fijos durante la vigencia del contrato y en moneda nacional.
- 3.- Los precios ofertados deberán considerar todos los costos hasta la total prestación de los servicios.
- 4.- Ofertará por cada concepto de los catálogos de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo.



**PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS
ADYACENTES, A.C.**

ANEXO 2

MANIFIESTO DE FACULTADES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

LPL 001/2021 PNNC

(LUGAR DE ELABORACIÓN), Jalisco, a ___ de _____ de 20

AT'N: PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

P R E S E N T E

Referente a la Licitación Pública **LPL 001/2021 PNNC**

Yo _____, en mi carácter de representante legal (y/o propietario) de la empresa _____, a través del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mí o por mi representada, sin que resulte necesario acreditar mi personalidad jurídica.

Se extiende la presente para los fines legales conducentes.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

ANEXO 3

PROPUESTA TÉCNICAS

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

LPL 001/2021 PNNC

(LUGAR DE ELABORACIÓN), Jalisco, a ____ de _____ de 20

AT'N: PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

P R E S E N T E

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN

Seré responsable por los defectos, falta de calidad o vicios ocultos en general de los bienes por cualquier incumplimiento en que puedan incurrir en los términos del contrato.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS
ADYACENTES, A.C.

ANEXO 4

PROPUESTA ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

LPL 001/2021 PNNC

(LUGAR DE ELABORACIÓN), Jalisco, a ___ de _____ de 20

AT'N: PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

P R E S E N T E

(El cuadro siguiente será de acuerdo a lo que oferta, establecido en el **ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TECNICOS**)

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
					SUBTOTAL	
					IVA	
					TOTAL	

CANTIDAD EN LETRA _____

TIEMPO DE ENTREGA _____

CONDICIONES DE PAGO _____

VIGENCIA _____

OBSERVACIONES _____

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

ANEXO 5 ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 001/2021 PNNC

(LUGAR DE ELABORACIÓN), Jalisco, a ____ de _____ de 20

PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

PRESENTE

Yo _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos aquí asentados son ciertos y que no me encuentro inhabilitado por resolución de autoridad competente alguno, así mismo cuento con las facultades para suscribir la cotización y comprometerme en el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL **LPL 001/2021 PNNC** sí como los documentos que se deriven de este, a nombre de mi representada _____.

NOMBRE DEL LICITANTE:	_____
RFC:	_____
DOMICILIO	_____
OBJETO SOCIAL	_____
PERSONAS MORALES	
NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA _____	FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN _____
NOMBRE DEL NOTARIO PÚBLICO _____	
NÚMERO _____	LUGAR DE EXPEDICIÓN _____
PERSONAS FÍSICAS	
NÚMERO DE REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN ORIGINAL _____	
DOCUMENTO LEGAL QUE ACREDITE SU ACTIVIDAD EMPRESARIAL _____	
APODERADO LEGAL	
NOMBRE _____	
NUMERO DE ESCRITURA PÚBLICA _____	TIPO DE PODER _____
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN _____	
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO _____	

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

ANEXO 6 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 001/2021 PNNC

(LUGAR DE ELABORACIÓN), Jalisco, a ____ de _____ de 20

PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

P R E S E N T E

Referente a la Licitación Pública **LPL 001/2021 PNNC**

Yo _____, en mi carácter de representante legal (y/o propietario) de la empresa _____, a través del presente manifestar bajo protesta de decir verdad, que no me encuentro en ninguno de los supuestos que mencionan los artículos 52 de la Ley de Compras Gubernamental, Enajenaciones y Contrataciones del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lo anterior para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

ANEXO 7 MANIFIESTO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 001/2021 PNNC

(LUGAR DE ELABORACIÓN), Jalisco, a ____ de _____ de 20

PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

P R E S E N T E

Referente a la Licitación Pública **LPL 001/2021 PNNC**

Me dirijo a usted, para manifestar bajo protesta de decir verdad, que mi representada ----- (NOMBRE DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA) ----con domicilio legal y fiscal en la calle -----, colonia -----, en la ciudad de -----, municipio de -----, estado de -----, C.P. -----; y este representante (en caso de que aplique), por mí mismo o a través de interpósita persona, me abstendré(mos) de adoptar conductas, para que los empleados de la Unidad CONVOCANTE y los integrantes de su Comité de Adquisiciones, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.

Manifestaciones que realizo para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

ANEXO 8 **ARTÍCULO 32-D** LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL **LPL 001/2021 PNNC**

(LUGAR DE ELABORACIÓN), Jalisco, a ____ de _____ de 20

PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

PRESENTE

Yo _____ en mi carácter de Representante Legal de la empresa _____ manifiesto estar al corriente con mis obligaciones fiscales, por lo que anexo la Constancia de opinión positiva del cumplimiento de obligaciones Fiscales, documento vigente expedido por el SAT, conforme a lo establecido en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

Anexo 9

ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS LISTADOS A QUE SE REFIEREN EL
ARTÍCULO 69-B CFF.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LPL 001/2021 PNNC

(LUGAR DE ELABORACIÓN), Jalisco, a ____ de _____ de 20

PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

P R E S E N T E

Yo _____ en mi carácter de Representante Legal de la empresa _____ manifiesto que mi representada no se encuentra incluida en el listado a que se refiere el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, publicados en las páginas oficiales del Servicio de Administración Tributaria el cual refiere que no ha estado emitiendo comprobantes sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material, directa o indirectamente, para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes, o bien, que dichos contribuyentes se encuentren no localizados, se presumirá la inexistencia de las operaciones amparadas en tales comprobantes.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL